



RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2005
RANKING JUNIOR 2005
RANKING BOYS 2005
 - Calendario de Pruebas –
 - Forma de selección y sistema de subvenciones –

RANKING ABSOLUTO 2005 – Pruebas puntuables para los Juegos del Mediterráneo y Campeonato de Europa Amateur por Equipos (puntuarán las 3 mejores) – (*)

2 – 5 de Diciembre 2004	Copa Nacional Puerta de Hierro	R.C.G. Las Palmas
2 – 6 de Marzo 2005	Cto. Internacional de España – “Copa del Rey”	C.G. El Saler
4 – 7 de Mayo 2005	Campeonato de Canarias	La Gomera
19 – 22 de Mayo 2005	Campeonato de España Absoluto	R.C.G. Sevilla

RANKING JUNIOR 2005 – Pruebas Puntuables para el Match Italia-España Jr. (puntuarán las 4 mejores) – (*)

2 – 5 de Diciembre 2004	Copa Nacional Puerta de Hierro	R.C.G. Las Palmas
2 – 6 de Marzo 2005	Cto. Internacional de España – “Copa del Rey”	C.G. El Saler
20 – 23 de Marzo 2005	Cto. Nacional Junior y Boys	C.G. La Cañada
4 – 7 de Mayo 2005	Campeonato de Canarias	La Gomera
19 – 22 de Mayo 2005	Campeonato de España Absoluto	R.C.G. Sevilla
5 – 9 de Septiembre 2005	Cto. Internacional de España Junior	C.G. La Finca

RANKING BOYS 2005 – Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos (puntuarán las 4 mejores) – (*)

2 – 5 de Diciembre 2004	Copa Nacional Puerta de Hierro	R.C.G. Las Palmas
2 – 6 de Marzo 2005	Cto. Internacional de España – “Copa del Rey”	C.G. El Saler
20 – 23 de Marzo 2005	Cto. Nacional Junior y Boys	C.G. La Cañada
4 – 7 de Mayo 2005	Campeonato de Canarias	La Gomera
19 – 22 de Mayo 2005	Campeonato de España Absoluto	R.C.G. Sevilla

(*) – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 20 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR.

El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos, excepto en el **Campeonato Nacional Individual de España** en el cual el campeón recibirá una puntuación extra de 8 puntos y el subcampeón una puntuación extra de 3 puntos.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

1 vuelta	No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
2 vueltas	Se aplicarán 10 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.
3 vueltas	Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

Cuando existan dos vueltas clasificatorias stroke play antes de match play, se concederán 10 puntos por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Cuando se disputen las eliminatorias en match play los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final	2 puntos
Por ganar 1/8 final	3 puntos
Por ganar 1/4 final	4 puntos
Por ganar 1/2 final	5 puntos
Bonus por ganar	8 puntos

En Otro tipo de pruebas Match Play (Ej: Copa Puerta de Hierro) se puntuará de la siguiente manera:

En caso de haber más de 64 jugadores:

Se disputarán 18 hoyos Stroke Play clasificatorios y obtendrán 2 puntos los 32 clasificados, el resto de eliminatorias se puntuarán de la siguiente forma:

Por ganar 1/16 de final	3 Puntos
Por ganar 1 / 8 de final.....	4 puntos
Por ganar 1 / 4 de final	5 puntos
Por ganar 1 / 2 de final	6 puntos
Bonus por ganar	7 puntos

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 1 / 32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 2 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos se valorarán las eliminatorias que se disputen de acuerdo a la tabla de puntuación descrita, para tal prueba, anteriormente.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el C.T.A.M. actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportuno.

ACTITUD DEL JUGADOR

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2005, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G. aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente ó en los Estatutos de la R.F.E.G.

SUBVENCIONES 2005

Para optar al sistema de subvenciones será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española**.

Para el año 2005 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera:

- **6 primeros del Ranking Correspondiente + los 2 primeros del último puntable correspondiente.**

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador subvencionado deberá jugar dicho campeonato portando la indumentaria de la R.F.E.G. o si no pudiera por carecer de ella, deberá hacerlo portando la de su Federación Territorial o Club.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta temporal ó definitivamente por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado “ACTITUD DEL JUGADOR”.

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

- PAGO DEL BILLETE DEL VIAJE
- ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ½ PENSIÓN
- INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada independientemente de lo expuesto anteriormente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional (Amateur, Junior ó Boy) por Ranking, se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuables. *El C.T.A.M. estima que con menos de 3 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.*

Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 3ª prueba puntuable, los equipos serán seleccionados a criterio del comité.

El C.T.A.M. se servirá de los Rankings Absoluto, Junior ó Boys para seleccionar los distintos equipos nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.)

<u>Tipo de Equipo</u>	<u>Puestos</u>
Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.
Equipos de 6 jugadores:	3 primeros del Ranking 3 a criterio del C.T.A.M.
Equipos de 3 jugadores:	2 primeros del Ranking 1 a criterio del C.T.A.M.

En caso de que al seleccionar algún equipo, y alguno de los clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir por problemas personales (estudios, servicio militar, enfermedad, lesión, etc.), estuviese sancionado por el C.T.A.M., o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cual de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2004
EL DIRECTOR GERENTE

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES